



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 019 DE 2024

Florencia, 10 abril de 2024

En cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado NARCISO PRADA identificado con cedula No 4.968.601 de San Vicente del Caguán (Caquetá) de la resolución No 0048 del 18 de enero de 2024 *“Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS 06-18-753-PQR-026-16”.*, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (05) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra de la resolución 0048 del 18 de enero del 2024

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Anexo: Copia de la resolución 0048 del 18 de enero del 2024, en 33 páginas 01 folios.

  
**DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Apoyó:	Nini Johana Plazas Rengifo	Contratista DTC	
Revisó:	Paola Andrea Macías Garzón	Contratista O.J- DTC	